

LEG-SMV-006 –2015

Lima, 24 de Marzo de 2015

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV**

Av. Santa Cruz 315

Miraflores.-

Ref.: **Hechos de Importancia**

*De nuestra consideración:*

Nuestra empresa PROFUTURO AFP, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, cumple con informarles que en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de nuestra institución celebrada en la fecha, se han adoptado los siguientes acuerdos que configuran Hechos de Importancia:

1. Se aprobaron la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2014; tomándose conocimiento por parte de la Junta General de Accionistas, acerca del Dictamen de los Auditores Externos sobre los referidos Estados Financieros -remitidos a vuestra institución con ocasión de la convocatoria respectiva-.

Cabe señalar, que la Memoria y la Información Financiera Individual Auditada que les alcanzáramos con nuestra comunicación de fecha 12 de Marzo del presente año, no han sido objeto de modificación.

2. Con relación a la aplicación de resultados se acordó registrar la Utilidad Neta del Ejercicio 2014 por el importe de S/. 125'346,849.26 a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados.
3. Se acordó fijar en siete (7) el número de Directores titulares y en uno (1) el número de Directores suplentes de la Sociedad para el periodo 2015, nombrándose a las siguientes personas:

Directores Titulares:

- 1) Carlos GONZÁLEZ-TABOADA - Presidente
- 2) Miguel UCCELLI LABARTHE - Vicepresidente
- 3) Carlos Andrés ESCAMILLA JACOME
- 4) César Ernesto CALDERÓN HERRADA
- 5) Francisco RIVADENEIRA GASTAÑETA
- 6) Raúl SALAZAR OLIVARES
- 7) Oscar Guillermo ESPINOSA BEDOYA

Director Suplente:

- 1) Yván Vicente ROSAS FERRECCIO
4. Se aprobó delegar en el Directorio facultades para la designación y contratación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2015.
5. Se aprobó el nombramiento de representantes para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,

**PROFUTURO AFP**

  
María del Carmen Blume C.  
Representante Bursátil